

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

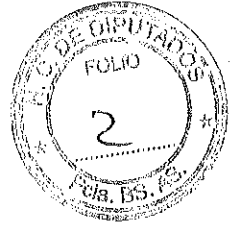
De interés legislativo la labor desarrollada por Susana Rina Magrini, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large 'A' and 'S' intertwined.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Susana Rina Magrini. Rina es Licenciada en Psicología, desde que finalizó su carrera universitaria hasta el año 2006 residió en la Ciudad de Buenos Aires donde ejerció su profesión acumulando una vasta experiencia, pero aquí me voy a centrar en su desarrollo profesional desde que se radicó en la Ciudad de Campana, a la que adoptó como propia, al servicio de sus habitantes.

Recién llegada a la comunidad campanense comenzó trabajando desde el año 2006 hasta el 2007 para el Proyecto Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como profesional contratada para el Dictado de Talleres Actitudinales de Orientación Laboral y de Apoyo a la Búsqueda de Empleo para beneficiarios de Planes Sociales del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Luego pasó a desempeñarse como Psicóloga Institucional en la Dirección de Economía Social de la Municipalidad de Campana hasta el año 2015, durante la gestión de la Intendente Stella Girolli. Su trabajo consistió en Administración de Planes Sociales orientados a la educación secundaria, terciaria y de oficios para adultos, mediante asistencia, seguimiento y derivación de los beneficiarios hacia los distintos planes educativos, incluyendo secundario para adultos y Plan Fines y la articulación con Centros de Formación Profesional.

A partir del año 2015, con la gestión del Intendente Sebastián Abella, trabajó en el Hogar de Ancianos Municipal hasta el año 2018 en que se jubiló de la Municipalidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Continuó trabajando entonces en su consultorio particular de Psicóloga y para el Colegio de Psicólogos Distrito V, con sede en Zárate, y que abarca Zárate, Campana, Baradero y San Pedro.

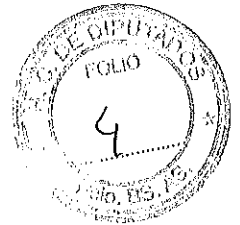
Desde el año 2010 hasta principios del año 2022 trabajó para la Comisión Directiva del Colegio de Psicólogos Distrito V, de donde se retiró desempeñándose como Secretaria General de la Comisión Directiva.

También se desempeñó como Admisora del Servicio de Atención Comunitaria del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito V desde 2020 hasta 2022, retirándose de su función por finalización de contrato.

Finalmente es importante destacar que también estuvo a cargo del dictado de cursos de Administración de RRHH y Liderazgo para la carrera de Técnico Superior Industrial de Siderca en la Universidad Tecnológica Nacional Regional Delta y en Extensión Universitaria de la misma Universidad Tecnológica Nacional.

Son muchas las actividades que ha desempeñado en la ciudad de Campana, en la Secretaría de Cultura de la Municipalidad, en la Universidad Nacional de Luján, etcétera, he incluido aquí un breve desarrollo de lo más representativo de su trabajo para la ciudad y para el Colegio de Psicólogos que sirve como referencia de la amplia trayectoria laboral y profesional que a lo largo de tantos años ha acumulado nuestra querida vecina Rina.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar



la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Elas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y